



DECRETO DE ALCALDIA N° 2393 /2022.-

ZAPALLAR, 23 SEP 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; La Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de julio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que me nombra Alcalde de la I. Municipalidad de Zapallar.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 18.883, que establece que las personas que desempeñan cargos de planta en las Municipalidades podrán tener la calidad de Titulares, suplentes o subrogantes.
2. El Decreto de Alcaldía N° 1967/2022, de fecha 01 de agosto de 2022, que fijó el cuadro de subrogancia para los cargos Directivos de la I. Municipalidad de Zapallar.
3. Lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. El artículo 78 de la Ley N° 18.883, que dispone que *"En los demás casos de subrogación asumirá las respectivas funciones, por el solo ministerio de la ley, el funcionario de la misma unidad que siga en el orden jerárquico, que reúna los requisitos para el desempeño del cargo"*. Por su parte, el artículo 79 del mismo cuerpo legal, indica que *"No obstante, el alcalde podrá determinar otro orden de subrogación cuando no exista en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes"*.
5. Las demás facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1. **APRUEBESE EL SIGUIENTE CUADRO DE SUBROGANCIAS** para funcionarios municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos, **el que operará en este orden solo si no existe en la unidad, funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes**, operando de lo contrario, la subrogancia por el solo ministerio de la ley que establece el artículo 78 de la Ley N° 18.883:



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

**CUADRO DE SUBROGANCIAS
CARGOS DIRECTIVOS, JEFATURAS Y ENCARGADOS DE UNIDADES MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**

CARGO TITULAR O SUPLENTE	1° SUBROGANTE	2° SUBROGANTE	3° SUBROGANTE
SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	DIRECTOR JURÍDICO DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	DIRECTORA (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	ENCARGADA DE LICENCIAS DE CONDUCIR, PROFESIONAL GRADO 7° E.M.S.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	TESORERO MUNICIPAL PROFESIONAL GRADO 6° E.M.S.	PROFESIONAL GRADO 9° E.M.S. PIA FIGUEROA CORTÉS	DIRECTOR DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES. DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.
DIRECTORA DE OBRAS DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	PROFESIONAL GRADO 7° E.M.S. RODRIGO BAIER PAREDES	PROFESIONAL GRADO 8° E.M.S. DENISSE BERNAL ESTAY	DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.
DIRECTORA DE CONTROL DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	TECNICO GRADO 11° E.M.S. VALENTINA ZAMORA CISTERNAS	DIRECTOR JURÍDICO DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	DIRECTORA (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.
DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	PROFESIONAL GRADO 8° E.M.S. DENISSE BERNAL ESTAY	DIRECTOR DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES. DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	PROFESIONAL GRADO 7° E.M.S.
DIRECTOR DE PRESUPUESTO, ADQUISICIONES Y LICITACIONES DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	PROFESIONAL GRADO 9° E.M.S. CLAUDIO ARAVENA SOTO	DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.
TESORERO MUNICIPAL PROFESIONAL GRADO 6° E.M.S.	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	PROFESIONAL GRADO 9° E.M.S. PIA FIGUEROA CORTÉS	DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	DIRECTORA (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	DIRECTOR DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES. DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	
DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S.	DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	DIRECTOR DE MEDIO AMBIEN, ASEO Y ORNATO DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	
DIRECTOR DE MEDIO AMBIEN, ASEO Y ORNATO DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	DIRECTOR DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES. DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	



República de Chile
 1. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S.	ENCARGADA DE LICENCIAS DE CONDUCIR PROFESIONAL GRADO 7° E.M.S	SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTIVO GRADO 5° E.M.S	PROFESIONAL GRADO 7° E.M.S. RODRIGO PAREDES BAIER
--	---	---	---

- DEJESE ESTABLECIDO** que de operar la subrogancia que dispone el artículo 78 de la Ley N° 18.883, el orden de subrogación irá corriendo jerárquicamente hasta que no exista otro funcionario en la unidad, que reúna los requisitos para desempeñar las labores correspondientes, luego de lo cual, operará la subrogancia establecida en el numeral primero precedente.
- DEJESE CONSTANCIA** que la presente modificación al cuadro de subrogancias comenzará a regir a contar del **26 de septiembre de 2022**.
- DÉJESE SIN EFECTO**, todo Acto administrativo anterior que disponga cuadros de subrogancias de cargos directivos, jefaturas y encargados.
- NOTIFIQUESE** el presente decreto a las personas designadas en el mismo como subrogantes, por parte del señor Secretario Municipal, personalmente o por carta certificada enviada al domicilio indicado en el numeral primero de la parte resolutive del presente decreto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 19.880, sobre Procedimiento Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGISTRESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
 Alcalde

Distribución:





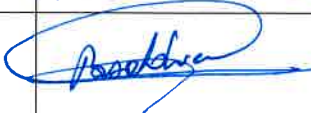







- Oficina de Transparencia. -
- Todas las Unidades Municipales
- Archivo: Registro de "subrogancias" Departamento de Recursos Humanos.
- Archivo: Secretaría Municipal. -

CTV / SEC / RRHH / JMR.-

NOTIFICACION PERSONAL

Decreto de Alcaldía N°: 2.393/2022, de fecha 23 de septiembre de 2022.

MATERIA: APRUEBA CUADRO DE SUBROGANCIA PARA CARGOS DIRECTIVOS, JEFATURAS Y ENCARGADOS DE DEPARTAMENTOS.

NOMBRE	FECHA NOTIFICACION	FIRMA
MARTIN LECAROS FERNANDEZ Administrador Municipal	29 SET. 2022	
PAULINA MALDONADO PINTO Directora Control (S)	29 SEP. 2022	
RODRIGO NAVAS UGARTE Director Secpla	29 SET. 2022	
MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO Directora Administración y Finanzas	29 SET. 2022	
JOSE TOMAS BARTOLUCCI S. Director Jurídico	29 SET. 2022	
JUAN SUAZO GONZALEZ Director de Presupuesto, Adquisiciones y Licitaciones	29 SEP. 2022	
SILVIA PATRICIA CAMPOS Directora de Seguridad Pública	05 OCT. 2022	
YOLANDA MARIN PEREZ Directora de Tránsito y Transporte Público	30/09/22	
SCARLETT SALINAS ALVARADO Director de Obras (S)	30/09/22	
ADELA SILVA OLIVARES Directora (I) Depto. Educación	05 OCT. 2022	POF MAIL
JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA Tesorero Municipal	30 SEP 2022	
CRISTIAN FRITZ MACHUCA Director de Desarrollo Comunitario	30/09/2022	
CRISTIAN FRITZ MACHUCA Encargado de Recursos Humanos	RECIBIDO DEPTO. R.R.H.H. 29 SEP 2022	



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

RUBEN JEREZ BARRALES Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	29 SET. 2022	
CARLOS PAROT Encargado de Inspección Municipal	05 OCT. 2022	
ALDO FIGUEROA FIGUEROA Encargado de Emergencia	05 OCT. 2022	
EVELYN SALAS Encargada de Comunicaciones	29 SET. 2022	
CARMEN ALTIMIRA Directora (s) Depto. de Salud.	05 OCT. 2022	
BENJAMIN LE-BEUFFE Encargado de Cultura	05 OCT 2022 RECIBIDO	FOR MAIL
PIA FIGUEROA CORTES Profesional, G9	DEPTO. R.R.H.H. 29 SEP 2022	
ANA VARAS CUEVAS Encargada de Licencias de Conducir	29 SEP 2022	
RODRIGO BAIER PAREDES Profesional G7	30/9/2022	
DENISSE BERNAL ESTAY Profesional G8	29 SET. 2022	
VALENTINA ZAMORA CISTERNAS Técnico G11	29 SET. 2022	
CLAUDIO ARAVENA SOTO Profesional G9	29 SEP. 2022	



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

SEC / pfc.



Secretaria Municipal <secretaria@munizapallar.cl>

DECRETO APRUEBA CUADRO SUBROGANCIAS

1 mensaje

Secretaria Municipal <secretaria@munizapallar.cl>

5 de octubre de 2022, 10:55

Para: Adela Silva Olivares <asilva@munizapallar.cl>, Benjamin Le-Beuffe <benjaminlb@munizapallar.cl>

Buenos días:

Se cumple con notificar a usted de Decreto de Alcaldia N° 2393/2022.

Saludos cordiales.



G. ANTONIO MOLINA DAINE

SECRETARIO MUNICIPAL
+56 33 2296910



DA 2393.2022 Cuadro Subrogancias.pdf
172K